POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 23 de agosto de 2018

Nota UOC N° 1669/2018

Señor
Abog. **SANTIAGO JURE DOMANICZKY,** Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Me dirijo a Usted, en relación al llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas por SBE N° 12/2018 Adquisición de Pinturas, Colorantes y Otros ID N° 341.424,** y conforme a lo dispuesto en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación.

Al respecto, las Tesorerías responsables que administran los contratos correspondientes, solicitaron se arbitre los medios necesarios a fin de proceder a la suscripción de los contratos, por la imperiosa necesidad de contar con las pinturas, colorantes y otros productos, atendiendo que los mismos son requeridos por las distintas Jefaturas y Comisarías, teniendo en cuenta la falta de stock y así poder realizar la distribución a las distintas dependencias policiales.

Por lo expuesto, solicito la excepción al plazo para la suscrición del Contrato, a fin de cubrir las necesidades de la Institución.

Atentamente,

DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

C.P.N. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario INTD.
Jefa Interina - Departamento UOC